

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 13 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción, de las bases por las que se regirán las convocatorias para la provisión de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal incorporadas a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, en la modalidad de concurso de méritos. (PP. 242/2023).

En virtud de Resolución de la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción (Málaga) número 0526/2022, de fecha 2 de diciembre de 2022, han sido aprobadas las bases por las que se regirán las convocatorias para la provisión de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal de la Corporación indicada, incorporadas a la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, en la modalidad de concurso de méritos. Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 239, de 16 de diciembre de 2022 (edicto 5124/2022), y pueden ser consultadas, asimismo, en la url de la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://villanuevadelaconcepcion.sedelectronica.es/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Villanueva de la Concepción, 13 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, Gonzalo Sánchez Hoyos.